

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte,

Viviana Helen Aldous

MC-2021-027

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico a 4 de marzo de 2021.

Examinada la *Moción de tramitación urgente de petición de admisión por cortesía* en la que el Lcdo. Alexis X. García Rivera solicita autorización para que la Lcda. Viviana H. Aldous pueda comparecer ante la Financial Industry Regulatory Authority (en adelante "FINRA"), en el caso *The Estate of Haydee Ruiz Cruz and Marisol Rivero Ruiz, Individually and as Representative of the State v. UBS Financial Services Incorporated of Puerto Rico and UBS Financial Services, Inc.*, FINRA Núm. 20-02606, se declara ha lugar la misma y, en consecuencia, se autoriza a la licenciada Aldous a postular ante FINRA en el mencionado caso.

Lo pronunció, manda el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Asociada señora Pabón Charneco y el Juez Asociado señor Estrella Martínez no intervienen.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo